

Estimados Colegiados:

Adjunto remitimos carta del Iltre. Colegio de Procuradores de Valencia, donde se detalla una primera valoración efectuada por su Junta de Gobierno sobre las consecuencias de las recientes inundaciones causadas por la DANA, tanto en los escritos presentados en el Registro Único de Entrada (RUE) en la Ciudad de la Justicia de Valencia, el día 29 de octubre de 2024, con destino a los Juzgados de los Partidos Judiciales de Torrent, Picasent, Catarroja y Carlet, que se han visto gravemente afectados y no han llegado a su destino; como en cuanto a las resoluciones recogidas ese mismo día 29 de octubre de 2024 en los Juzgados del Partido Judicial de Mislata, Paterna, Quart de Poblet, Carlet y Moncada, que no llegaron a su destino y no pudieron ser entregadas en el Servicio de Notificaciones del Colegio en la Ciudad de la Justicia de Valencia, para su posterior reparto y notificación a los procuradores.

Lo que ponemos en vuestro conocimiento, atendiendo a lo solicitado con buen criterio por el Iltre. Colegio de Procuradores de Valencia, por si pudierais haberos visto afectados por esta situación.

Un cordial saludo,
Servicios de Secretaría

*** **



**CONSEJO GENERAL DE PROCURADORES
A/A EXCMO SR. PRESIDENTE
D. RICARDO GARRIDO RODRÍGUEZ**

Valencia a 11 de noviembre de 2024

Estimado Presidente:

El Colegio de Procuradores de Valencia, tras una primera valoración por parte de la Junta de Gobierno sobre las consecuencias de las recientes inundaciones derivadas de la DANA que hayan podido afectar a los procuradores, ha confirmado que los escritos que se presentan en el Registro Único de Entrada (RUE) en la Ciudad de la Justicia de Valencia, el día 29 de octubre de 2024, con destino a los Juzgados de Partidos Judiciales de Torrent, Picasent, Catarroja y Carlet, se han visto gravemente afectados, no habiendo llegado a su destino.

Igualmente, no han llegado a su destino las resoluciones que se recogieron el día 29 de octubre en los Juzgados del Partido Judicial de Mislata, Paterna, Quart de Poblet, Carlet y Moncada y que debían ser entregadas en el Servicio de Notificaciones del Colegio en la Ciudad de la Justicia de Valencia, para su posterior reparto y notificación a los procuradores.

Ponemos en su conocimiento esta circunstancia excepcional y fortuita producida el pasado día 29 de octubre, con el ruego de que acuerde el traslado de esta información a todos los Colegios del territorio nacional con el fin de que éstos puedan informar a sus colegiados que ese día hubieren presentado algún escrito o documentos en el RUE de Valencia, dependiente del Decanato y dirigido a los Juzgados del partido Judicial de Torrent, Picasent, Catarroja y Carlet para que puedan actuar en consecuencia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por MOLLA
SANCHIS BEGOÑA - 44855861L
Fecha: 2024.11.12 09:54:51 +01'00'

Decano – Presidente
Begoña Mollá Sanchis